

M. T. Román

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO  
DE INVESTIGACIONES  
BIBLIOTECOLÓGICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SEMINARIO SOBRE "SERVICIOS DE INFOR-  
MACIÓN EN GRANDES CONCENTRACIONES  
UNIVERSITARIAS

Diciembre 1 -5 de 1.975

RED NACIONAL DE BIBLIOTECA UNIVERSI-  
TARIAS COLOMBIANAS

Por :

Stella Sánchez de Moore  
Instituto Colombiano para el Fomento  
de la Educación Superior - I C F E S.  
Bogotá - Colombia.

México, D.F. 1975

INFOBILA

## TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	ANTECEDENTES .....	1
2	DIVISION DE DOCUMENTACION Y FOMENTO	
	BIBLIOTECARIO .....	5
2.1	Objetivo general .....	6
2.2	Marco histórico .....	6
2.3	Marco conceptual .....	7
	2.3.1 Red Nacional de Bibliotecas Uni- versitarias .....	9
	2.3.2 Programas ICFES - Sistema Na- cional de Información .....	19
	2.3.3 Programas ICFES - Organismos Internacionales .....	21
	2.3.4 <b>Estructura de la División</b> .....	22
3	ESTRUCTURA Y DESCRIPCION DE LOS PRO- GRAMAS DE LA DIVISION DE DOCUMENTA - CION Y FOMENTO BIBLIOTECARIO .....	23
3.1	Catálogo Colectivo Nacional de Publica- ciones Periódicas .....	23
3.2	Catálogo Nacional de Tesis .....	27

	Página
3.3 Banco Nacional de Analíticas .....	29
3.4 Normalización de la Documentación .....	32
3.5 Lista de Encabezamientos de Materia y producción de bibliografías .....	35
3.6 Catalogación Cooperativa .....	38
3.7 Indices y Bibliografías .....	41
3.8 I.S.D.S. ....	42
3.9 I.S.O.R.I.D. ....	44
3.10 Canje Nacional de Publicaciones .....	46
3.11 Asesoría Técnica a Bibliotecas de Educa- ción Superior .....	48
3.12 Capacitación de Recursos Humanos .....	50
3.13 Cursos para usuarios de Bibliotecas Uni- versitarias .....	52
3.14 Congresos, Reuniones, Seminarios .....	54
3.15 Directorios .....	56
3.16 Filmoteca Nacional Universitaria .....	57
3.17 Fondo para el intercambio Regional de Pu- blicaciones Periódicas - FIRP .....	59
3.18 Información y Documentación Educativa - IDE .....	61

BIBLIOGRAFIA.



## 1.- ANTECEDENTES

Para Colombia al igual que para la mayoría de los países de América Latina, la década de los años 60 constituyó un nuevo punto de partida en el desarrollo de los servicios bibliotecarios. Como resultado de una nueva política nacional, los organismos internacionales, los educadores y los bibliotecarios, iniciaron una ~~serie de esfuerzos conjuntos tendien-~~ ~~tes a~~ lograr el mejoramiento de la estructura bibliotecaria especialmente en las Universidades.

En 1960 la Escuela Interamericana de Bibliotecología de Medellín, entregaba al país y a América Latina sus primeros egresados quienes fueron y continúan siendo factor decisivo en el movimiento bibliotecológico nacional. Por esta época los bibliotecarios colombianos comienzan a participar y a tomar decisiones en reuniones nacionales e internacionales en que se analiza la situación de las Bibliotecas en Colombia y en América Latina y en donde se concluye que el desarrollo integral de nuestros pueblos no será posible si el planeamiento

nacional no incluye el planeamiento de Servicios Bibliotecarios y de Información.

En el año de 1966, la Asociación Colombiana de Universidades-ASCUN y el Fondo Universitario Nacional-FUN, que por entonces venían trabajando en la elaboración del Plan Básico de la Educación Superior en Colombia, dieron los primeros pasos en el análisis, evaluación y reglamentación de las Bibliotecas Universitarias Colombianas. Tanto ASCUN como FUN, fueron plenamente conscientes de la necesidad que tenían las Instituciones de Educación Superior de contar con servicios bibliotecarios que se constituyeran en apoyo y soporte de los programas docentes e investigativos de las mismas. Hasta el momento las Bibliotecas Universitarias habían surgido aisladamente como fruto de iniciativas individuales sin corresponder a un planteamiento institucional y mucho menos nacional. El bajo status del bibliotecario, la carencia en muchos casos de ellos y su aislamiento de la comunidad universitaria, contribuían a que las directivas no tuviesen una clara conciencia del papel que a la Biblioteca y al bibliotecario le correspondían dentro del proceso educativo. El desamparo institucional que sufría la Biblioteca se reflejaba en grandes fallas técnicas y administrati-

vas a las que sumaba la escasez de personal, profesionalmente capacitado para planear, organizar y dirigir un servicio bibliotecario acorde con las necesidades de cada institución.

En Noviembre de 1966 según Acuerdo No. 73 y Resolución No. 400 de ASCUN - FUN, se creó y reglamentó el "Grupo de trabajo para Bibliotecas Universitarias", con carácter asesor y consultivo y como conducto regular para el estudio de lo concerniente a los servicios bibliotecarios en el país. El grupo estaba conformado por profesionales de la bibliotecología representando la reciente Escuela Interamericana de Bibliotecología de Medellín, la Asociación Colombiana de Bibliotecarios y las Universidades. En 1968 y según Acuerdo No. 2 del Consejo Nacional de Rectores, el nombre del Grupo fue cambiado a "Consejo Nacional de Servicios Bibliotecarios". El Consejo sesionó de 1966 a 1968 como órgano de ASCUN - FUN y de 1968 a 1972 bajo la coordinación de ICFES, debido a que la Reforma Administrativa Nacional de 1963 re-estructuró el Fondo Universitario Nacional que se convirtió en el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior-ICFES. En 1972, las funciones del Consejo Nacional de Servicios Bibliotecarios fueron asumidas por los Comités Regionales de



Bibliotecas Universitarias coordinadas por la División de Documentación y Fomento Bibliotecario de ICFES.

Frutos de la labor realizada por el Consejo en sus años de trabajo, fueron el estudio de la situación de las Bibliotecas Universitarias en el país, la determinación de sus necesidades básicas, la elaboración de las normas para Bibliotecarios Generales Universitarios (actualmente sometidos a Revisión y Actualización en la División de Documentación de ICFES), el Plan General de Desarrollo para Bibliotecas Universitarias Colombianas y una serie de proyectos tales como clasificación de posiciones en las Bibliotecas Universitarias, préstamo interbibliotecario, creación de una Biblioteca Inter-universitaria para Bogotá, de un Catálogo Colectivo Nacional de Publicaciones Periódicas, la creación de un Centro Nacional de Documentación - CENDOC, y la realización del Primer Seminario de Bibliotecas Universitarias. Aunque no todos fueron llevados a la práctica en esa época, reflejaban el inicio de un movimiento Bibliotecológico Universitario Nacional en busca de soluciones a los múltiples problemas que afrontaban estas Bibliotecas.

2.- DIVISION DE DOCUMENTACION Y FOMENTO  
BIBLIOTECARIO

Desde el inicio de sus labores en Julio de 1972, la División de Documentación y Fomento Bibliotecario de ICFES (de 1969 a Junio de 1972 a nivel de Sección), ha desempeñado un papel de liderazgo en la implantación de una nueva concepción en el enfoque y solución a los problemas de información en el país. Aunque su principal área de trabajo son las Bibliotecas Universitarias, la cobertura de sus programas, su filosofía y la forma de trabajo cooperativo, hacen que de cada uno de ellos se derive un beneficio común para todas las Instituciones que en una u otra forma tienen por misión la recolección, análisis, procesamiento y difusión de la información para contribuir al desarrollo socio-económico y cultural del país. Antes de entrar en la descripción y análisis de los programas y actividades de la División, creemos interesante detallar a Uds. muy brevemente el marco institucional y conceptual en que esta se desenvuelve.



### 2.1. Objetivo general

Fomentar la formación y el desarrollo cuantitativo y cualitativo de los sistemas bibliotecarios en las Instituciones de Educación Superior (Universidades e Institutos Tecnológicos), mediante la planeación, coordinación, implementación y financiación de programas institucionales, regionales, nacionales e internacionales que permitan la integración y el funcionamiento efectivo de la Red Nacional de Bibliotecas Universitarias que sirva de soporte del Sistema Nacional de Información (S.N.I.).

### 2.2. Marco institucional

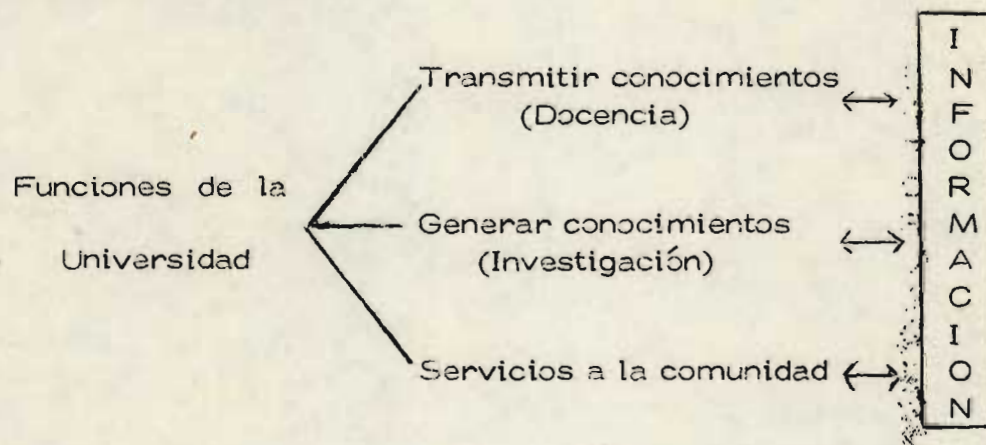
El ICFES "tiene como finalidad servir de órgano auxiliar al Ministerio de Educación Nacional en lo relativo a la inspección y vigilancia de la Educación Superior, otorgar asistencia técnica, económica y administrativa a las Instituciones de Educación Superior dentro del respeto a su autonomía legal y prestar aquellos servicios que sean necesarios para su desarrollo cuantitativo y cualitativo, en consonancia con los requerimientos del programa armónico de la Nación..."

(Artículo 2, Decreto 3156 de 1968).

El ICFES opera a través de 6 Divisiones:

- Académica Universitaria
- Educación Tecnológica y Profesional
- Planeación y Financiamiento
- Documentación y Fomento Bibliotecario
- Pruebas y Orientación Profesional
- Servicios Especiales y Recursos Educativos

### 2.3. Marco conceptual



Para el cumplimiento de sus funciones, la Universidad requiere una base de información, de la cual depende el desarrollo de cada una de ellas y sin la cual sus funciones no pueden ser desempeñadas en la medida que lo exige el progreso cultural y socio-económico de la nación.

La base de información más cercana con que cuenta la Uni -

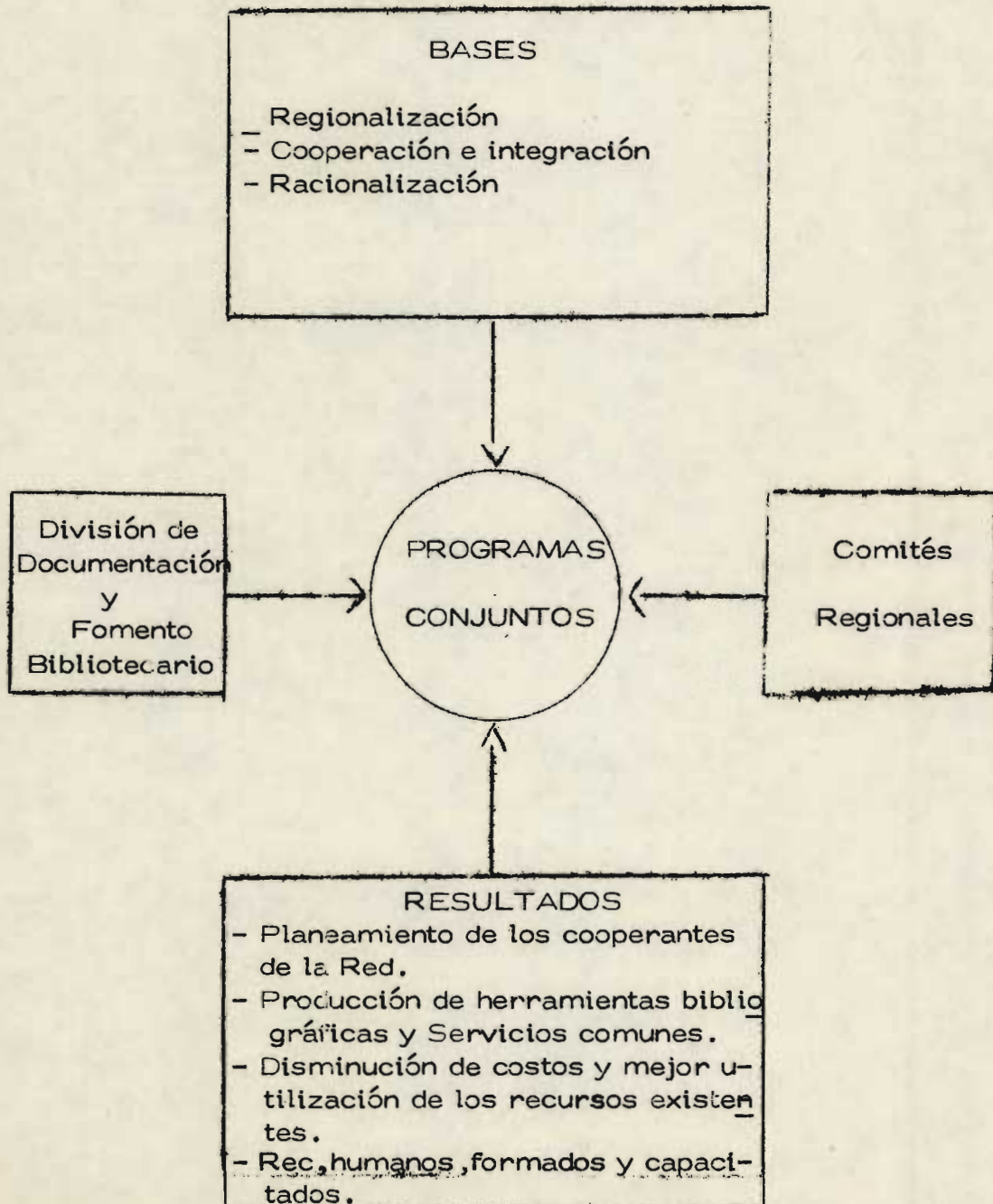
versidad es su propia Biblioteca Universitaria como auxiliar indispensable en el proceso de transmisión, generación y aplicación de conocimientos. Debido, sin embargo, a limitaciones presupuestales, técnicas y al mismo crecimiento exponencial del material de información, no es posible que cada Biblioteca como una unidad aislada pueda proveer toda la información que su comunidad académica necesita.

Ante estas reflexiones y considerando que el ICFES es una de las Instituciones directivas de la Educación Superior y del Sistema Nacional de Información, la División de Documentación y Fomento Bibliotecario de ICFES, previo análisis de las necesidades básicas de las Bibliotecas Universitarias, procedió a la organización de la Red de Bibliotecas Universitarias, bajo su coordinación y asistencia técnica y financiera.

Esta Red junto con los programas ICFES-SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION e ICFES-ORGANISMOS INTERNACIONALES constituye una de las tres modalidades de trabajo que fundamentan la política de desarrollo bibliotecario.



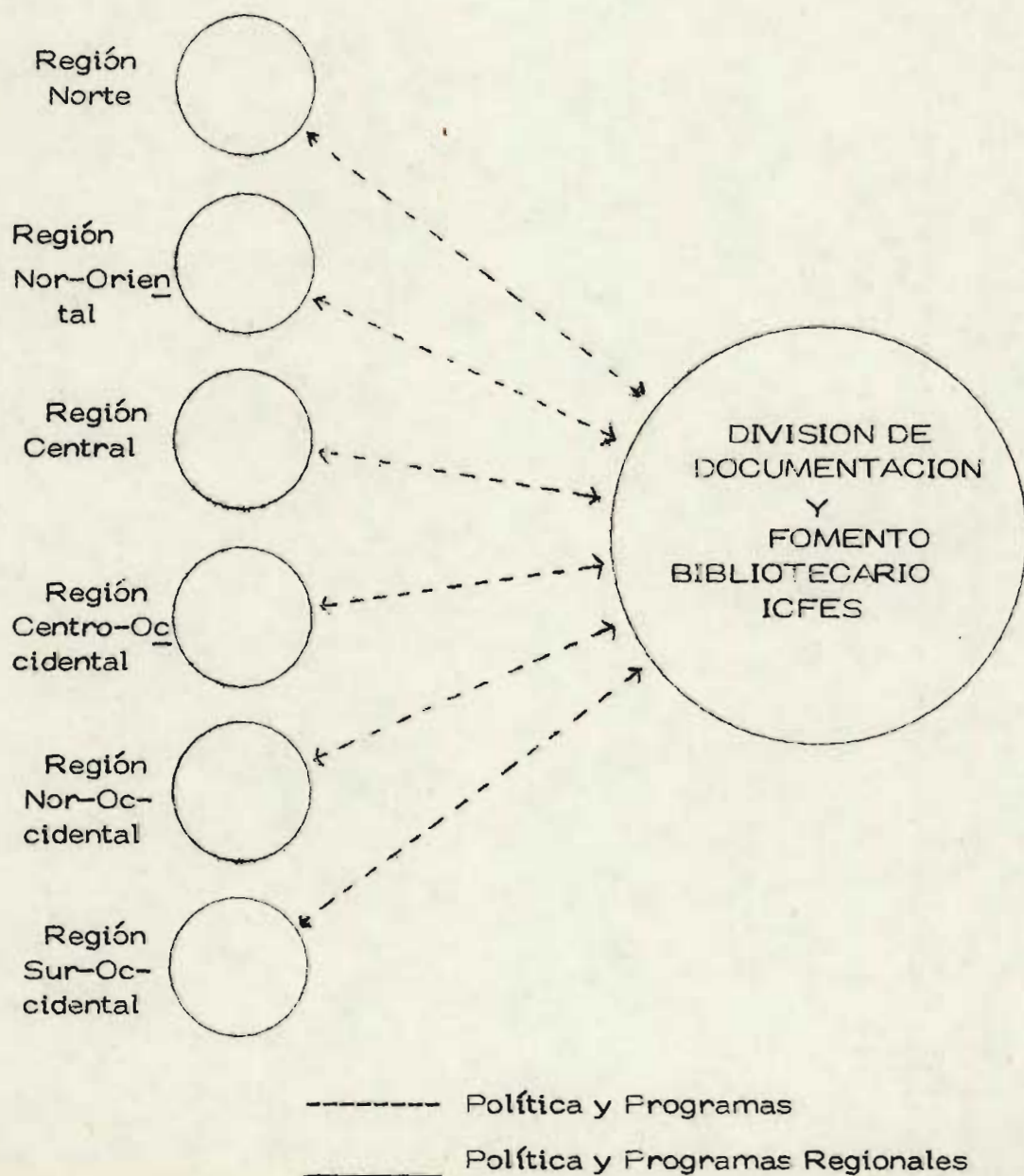
### 2.3.1 RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS



### Política

La creación de la Red de Bibliotecas Universitarias surgió como una respuesta a la necesidad de aunar esfuerzos para lograr una mejor distribución y utilización de los recursos técnicos, bibliográficos y humanos con que cuentan las Bibliotecas de las Universidades, permitiéndose la generación de una política bibliotecaria nacional que haga tránsito primero a nivel regional y luego se discuta a nivel nacional con representantes de cada una de las diferentes regiones.

TRANSFERENCIA DE LA POLITICA DE TRABAJO  
EN LOS DIFERENTES NIVELES





### Objetivos

- a.- Planear y organizar la labor de las Bibliotecas participantes dentro de una actividad cooperativa a nivel nacional, regional y local, que permita hacer uso racional de los recursos y servicios existentes y facilite el trabajo sistemático de todos sus componentes.
- b.- Lograr un mejoramiento en colecciones y servicios a través de la organización técnica y administrativa adecuada en cada unidad de información, mediante programas de asesoría participante.
- c.- Auspiciar la formación, capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos necesarios para cada una de las Bibliotecas de la Red.
- d.- Fomentar y auspiciar la investigación básica, a fin de conseguir el mejoramiento de las técnicas bibliográficas en el campo de las Bibliotecas Universitarias.
- e.- Formación y entrenamiento de usuarios de la información en las bibliotecas universitarias, a fin de que sean

un soporte real dentro de la actividad académica e investigativa de la Institución.

- f.- Elaboración de herramientas bibliográficas y mecanismos de trabajo que a nivel regional y nacional sean la base de la investigación que realice cada Institución.

### Conformación

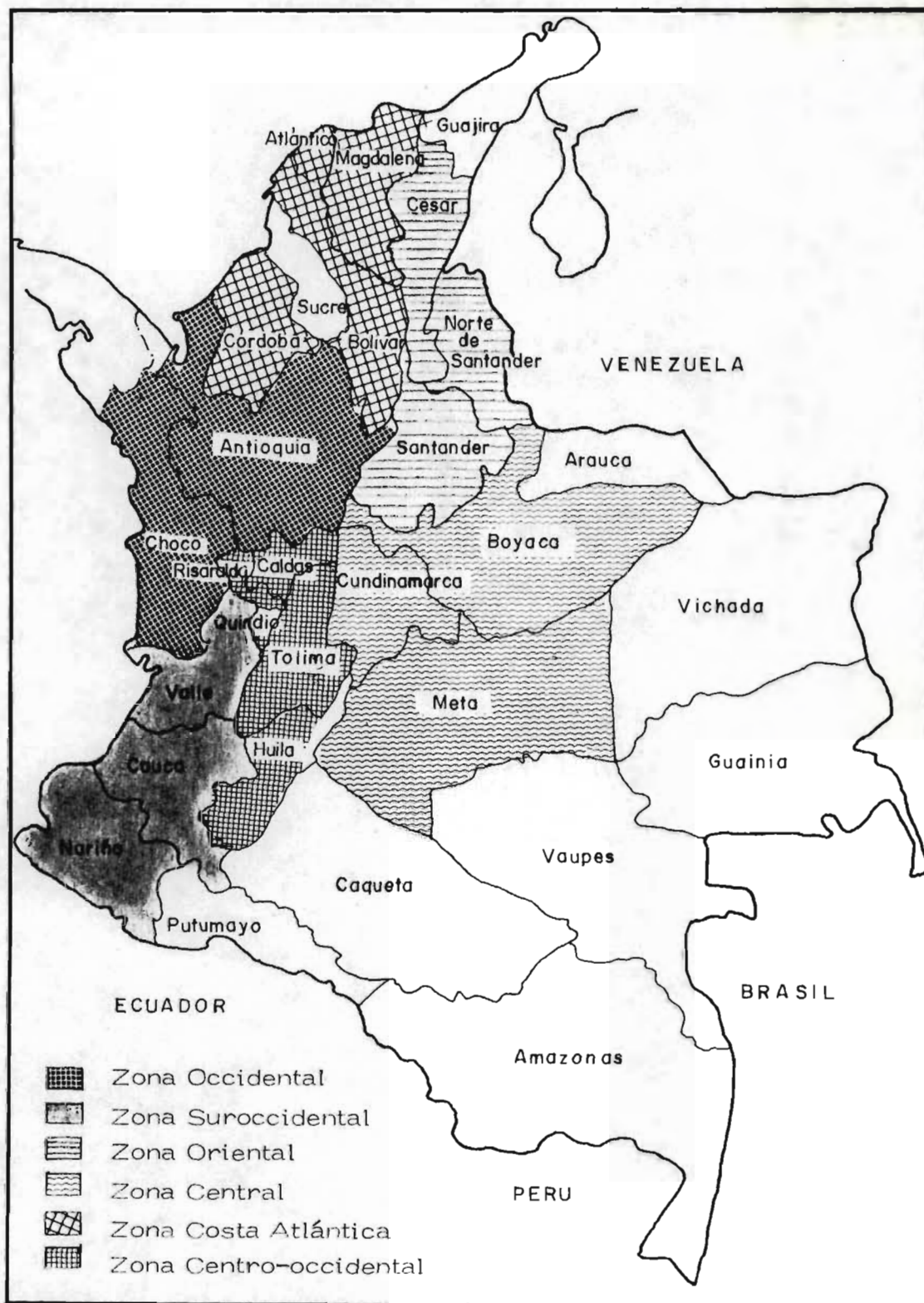
La Red Nacional de Bibliotecas Universitarias, está conformada por 6 Comités Regionales que se han constituido en base a la regionalización universitaria recomendada por el Departamento Nacional de Planeación, la cual es seguida por el ICFES en el desarrollo de todos sus programas.

Por cuanto la regionalización e integración de las Bibliotecas Universitarias, exige la participación directa de las Universidades de cada región, estas se han agrupado de la siguiente manera:

<u>Región</u>	<u>Area incluida</u>	<u>Bibliotecas</u>
Zona Norte (Costa Atlántica).	: Atlántico, Bolívar, Córdoba, Magdalena, Cesar .....	9
Zona Nororiental	: Santander, Santander del Norte ..	6
Zona Occidental	: Antioquia, Chocó .....	13
Zona Centro-occidental	: Quindío, Caldas, Risaralda, Tolima, Huila .....	10
Zona Suroccidental	: Nariño, Valle del Cauca, Cauca ..	5
Zona Central	: Cundinamarca, Meta, Boyacá ...	21
	Total ....	64



RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS



### Coordinación

La coordinación de las labores de los Comités por parte de una Institución que es a su vez la ejecutora de la política de Educación Superior del gobierno, ha permitido que la División de Documentación actúe como un organismo central de planeación bibliotecaria nacional que cuenta con el respaldo legal, los recursos, el personal y la programación necesarios para ofrecer a las Bibliotecas Universitarias una asesoría técnica y económica que a la vez que propicia su desarrollo institucional contribuye al mejoramiento global de la Educación Superior en el país.

### Objetivos de los Comités Regionales

- 1.- Plantear e implementar trabajos cooperativos a nivel local, regional y nacional con el fin de:
  - Aumentar la disponibilidad de recursos y servicios con que cuenta cada Biblioteca.
  - Racionalizar el sistema bibliotecario dentro de cada área.
  
- 2.- Colaborar a nivel institucional, local y regional en los programas que a nivel nacional son coordinados por el ICFES.
  
- 3.- Realizar cursos de perfeccionamiento y capacitación para el personal en servicio de la región.
  
- 4.- Producción de herramientas bibliográficas básicas (directorios, índices, bibliografías, catálogos) a nivel regional y nacional.

Los Comités se reúnen cada 2 meses bajo la coordinación del Jefe de la División de Documentación y Fomento Bibliotecario con el objeto de:

- Analizar la marcha de los programas en ejecución
- Evaluar los logros obtenidos



- Buscar soluciones a las dificultades encontradas
- Proponer e iniciar nuevos programas
- Fortalecer las bases cooperativas de la Red
- Aplicación de los mecanismos adoptados por Comités de otras regiones en la solución de problemas similares.

Como veremos más adelante cuando analicemos los programas coordinados por ICFES, la activa participación de las Instituciones integrantes de la Red, es factor capital y decisivo tanto en la ejecución de los mismos como en el aprovechamiento de los resultados de los esfuerzos colectivos.

Además de la participación en los programas de carácter nacional, los Comités han venido trabajando en la planeación y/o implantación de programas regionales de adquisiciones y catalogación cooperativas, de servicios integrados, de elaboración de herramientas bibliográficas regionales y en la programación de cursos para auxiliares y cursos avanzados sobre temas específicos.

2.3.2. PROGRAMAS ICFES - SISTEMA NACIONAL  
DE INFORMACION (S.N.I.)

Considerando que el Sistema Nacional de Información - S.N.I. es un valioso elemento en el desarrollo de las Bibliotecas Universitarias que propicia y orienta la investigación científica en las Universidades, el ICFES asumió la responsabilidad por la planeación, organización y ejecución de programas de carácter nacional para la elaboración de herramientas básicas de trabajo para todos los componentes de la Red de Bibliotecas de Educación Superior y del Sistema Nacional de Información (S.N.I.), tales como:

- a.- Producción y mantenimiento de Catálogos Colectivos Nacionales de Publicaciones Periódicas, libros, tesis y monografías.
- b.- Organización de sistemas cooperativos o centralizados de procesamiento de materiales bibliográficos, utilizando formatos internacionales.
- c.- Producción de normas para la presentación, tratamiento

to y recuperación de la información.

- d.- Implantación de sistemas cooperativos que aseguren el canje de Publicaciones a nivel nacional.
- e.- Implantación de Sistemas de Adquisición Cooperativa.
- f.- Suministro de micro-copias en condiciones idóneas.
- g.- Investigación bibliográfica.
- h.- Bibliografías Nacionales por áreas y especialidades.
- i.- Perfeccionamiento del profesorado de las Escuelas de Bibliotecología.
- j.- Difusión nacional e internacional de la literatura bibliotecológica editada por la División.

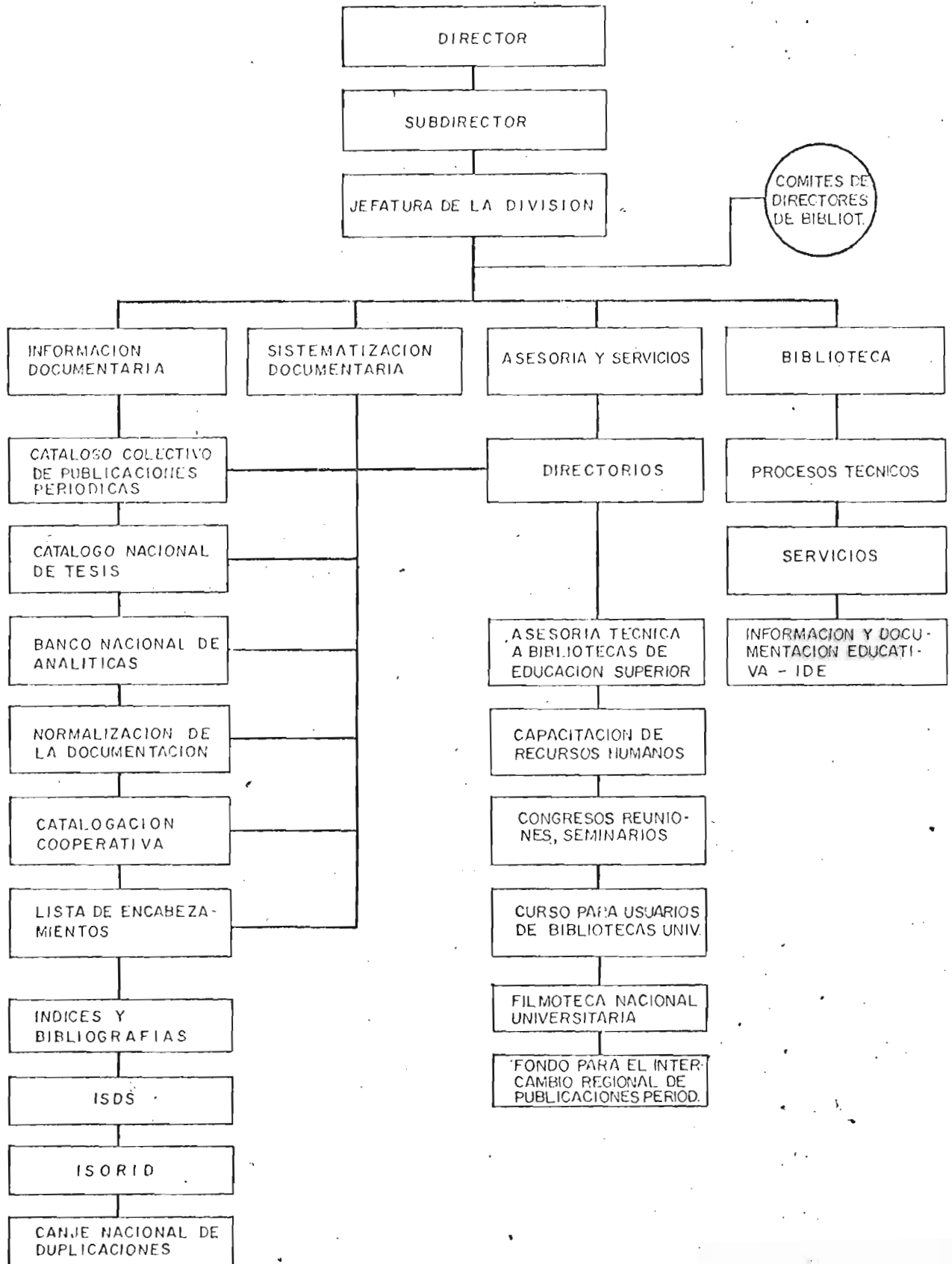


2.3.3. PROGRAMAS ICFES - ORGANISMOS  
INTERNACIONALES

Coordinación e implementación en el plano nacional de programas internacionales a ICFES:

- a.- International Serial Data System (ISDS). Programa enfocado al control y registro de las Publicaciones Periódicas en cada país y a lograr su normalización.
- b.- International Standard Book Number (ISBN). Programa que controla y registra la producción de libros a nivel nacional.
- c.- Catalogación en la Fuente que complementa la acción del programa anterior pues además de aparecer en el libro con un código internacional, sale con la catalogación y clasificación impresa.
- d.- ISORID, Control y registro de la información y la documentación.

# DIVISION DE DOCUMENTACION Y FOMENTO BIBLIOTECARIO



3. ESTRUCTURA Y DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS DE LA  
DIVISION DE DOCUMENTACION Y  
FOMENTO BIBLIOTECARIO

3.1. CATALOGO COLECTIVO NACIONAL DE PUBLICACIONES PE-  
RIODICAS

Definición

Creación de un repertorio bibliográfico que contenga todas las Publicaciones Periódicas existentes en el país, ubicándolas e indicando las existencias en cada una de ellas.

Objetivos

La existencia en nuestro país de un repertorio de esta naturaleza es necesario para:

- 1.- Orientar al investigador en la búsqueda y en la localización de las fuentes necesarias para el desarrollo de los estudios que pretenda realizar a nivel de todas las ciencias.
- 2.- Permitir conocer la calidad de nuestras Bibliotecas en



cuanto a la colección de Publicaciones Periódicas; índice muy importante ya que este tipo de material es fundamental en la investigación.

- 3.- Propiciar la racionalización en las adquisiciones y orientar la redistribución de colecciones.
- 4.- Fundamentar el desarrollo de programas cooperativos a nivel nacional y regional, tales como:
  - a.- Banco Nacional de Analíticas y Centros de Referencia.
  - b.- Diseminación selectiva de la Información.
  - c.- Programas regionales para intercambio de fotocopias de contenido y de artículos de Publicaciones Periódicas.
  - d.- Préstamo Interbibliotecario.
  - e.- Canje Nacional de Duplicados.

#### Desarrollo del programa

Durante 1969-1970, se presentaron diversos proyectos en este sentido, pero debido a las consideraciones metodológicas y

de implementación, ninguno de ellos obtuvo la aceptación unánime del Consejo de Servicios Bibliotecarios. A principios de 1971, el Dr. José Arias Ordoñez, actual Jefe de la División de Documentación y Fomento Bibliotecario de ICFES, presentó al Consejo un Plan que basado en las experiencias de Brasil en este campo, fué ampliamente debatido y aceptado. El ICFES que en Diciembre de 1970 (Acta No.26 de la Junta Directiva) había incluido el Catálogo Colectivo Nacional de Publicaciones Periódicas como uno de sus próximos programas, designó al Dr. Arias como coordinador del mismo y desde entonces, este ha venido cumpliéndose y editándose bajo su dirección con mínimas modificaciones operativas.

El programa fue muy bien recibido tanto por Colciencias como por los Organismos Internacionales, ya que él se constituía en el eje del Sistema Nacional de Información. Con la ayuda de la OEA, tres técnicos del Brasil viajaron a Colombia con el fin de asesorar las labores iniciales del Catálogo. La FIO/CLA invitó al autor del proyecto a exponerlo en el Tercer Congreso Regional sobre Documentación en Lima en 1971 y divulgó ampliamente el proyecto a nivel internacional. En esta reunión se recomendó el intercambio efectivo entre los miembros nacionales de Brasil y de Colombia en la ela-

boración del Catálogo Colectivo Nacional de Colombia en el computador, utilizando los formatos de IBBD y crear una comisión de representantes de Catálogos Colectivos de cada país a fin de que las experiencias ya existentes pudieran ser aprovechadas por todos los países Latinoamericanos con miras a la unificación de procedimientos en la elaboración de los Catálogos Colectivos.

El Catálogo se dividió en tres grandes áreas:

- Ciencias Puras y Tecnología
- Ciencias Naturales, Médicas y Agropecuarias
- Ciencias Sociales y Humanidades

En 1973 se inició la etapa de Automatización de la Información Recopilada. Hasta el momento (Nov./75), se ha impreso el Catálogo Colectivo Nacional de Publicaciones Periódicas en el área de Ciencias Sociales y Humanidades. En el área de Ciencias Puras y Tecnología, el Catálogo se encuentra en impresión. En el área de Ciencias Naturales, Médicas y Agropecuarias se realiza la revisión final de los listados para impresión. En cuanto a la actualización, en los próximos meses se elaborarán y distribuirán los listados con este fin.



### 3.2. CATALOGO NACIONAL DE TESIS

#### Definición

El Catálogo Nacional de Tesis recoge toda la información relacionada con las investigaciones que a nivel de pregrado y posgrado se han realizado en las Universidades del país, con el fin de compilarlas, controlarlas y actualizarlas a través de un Banco Nacional de Tesis en forma automatizada.

#### Objetivos

- 1.- Hacer un análisis a nivel nacional sobre las investigaciones realizadas en las Universidades, con miras a evitar la duplicación innecesaria y encauzar las investigaciones hacia otras áreas de interés.
- 2.- Poner en manos de los educadores, investigadores y de los profesionales del país, la información de lo que han producido nuestras Universidades en los diferentes campos del saber.

### Desarrollo del programa

Este programa surgió en 1973 como una iniciativa del Comité Regional de la Costa Atlántica (CRIBUCA), y la idea fue favorablemente acogida por los demás Comités. Ello hizo que el ICFES iniciara la coordinación del programa a nivel nacional y en forma automatizada.

La información compilada hasta el año de 1974, se ha dividido en cinco áreas:

- Ciencias y Tecnología
- Ciencias Bio-Médicas
- Ciencias Agrícolas
- Ciencias Sociales y Humanidades
- Derecho

El procesamiento de las tres primeras áreas ha sido por el método KWIC y para Ciencias Sociales y Derecho mediante Descriptores. Actualmente los Catálogos de Ciencias Agrícolas y Bio-médicas se hallan en proceso de impresión y en los restantes se está efectuando la revisión final.

A nivel regional los Comités de la Región Norte, Centro-Occidental y Nororiental han publicado Catálogos Regionales mimeografiados.

### 3.3. BANCO NACIONAL DE ANALITICAS

#### Definición

Por medio de este programa se está formando un Banco de todas las analíticas que se hacen de los artículos de las Publicaciones Periódicas aparecidas en español y portugués, que se encuentran en Bibliotecas Universitarias y no contenidas en los índices internacionales, con el objeto de establecer, con base en un intercambio de ellas, ~~la racionalización en su elaboración~~ a nivel nacional.

#### Objetivos

- 1.- Racionalizar o sectorizar el trabajo de elaboración de analíticas, lo cual es posible ~~ya través del propio~~ Banco, del Catálogo Colectivo Nacional de Publicaciones Periódicas, de los programas regionales de intercambio de fotocopias y de los Comités Regionales de Directores de Bibliotecas.
- 2.- Disminuir los costos en los procesos de las Hemerotecas



Colombianas, evitando la duplicación de trabajo.

- 3.- Usar adecuadamente la información contenida en cada Hemeroteca, evitando pérdida de tiempo en su localización.
- 4.- Tener información corriente a nivel nacional sobre los contenidos de las Publicaciones Periódicas, lo cual nos capacita para iniciar una diseminación selectiva de la información.

#### Desarrollo del Programa

A nivel local, este programa se inició en Medellín con la participación de Bibliotecas que intercambiaban sus fichas analíticas. En 1973 la División de Documentación amplió el radio de acción del programa iniciándolo a nivel nacional y bajo su coordinación. Previo estudio de las Publicaciones Periódicas existentes en las Bibliotecas participantes, se procedió a la distribución de títulos. La copia de las fichas analíticas elaboradas en cada Biblioteca cooperante es enviada a ICFES donde se ordenan en los ficheros internos del Banco, se normalizan y utilizando la máquina Flexowriter se procesa la información que dará origen a los Índices que siguen la

misma distribución Temática del Catálogo Colectivo Nacional de Publicaciones Periódicas, o sea:

- Ciencias Médicas y Agropecuarias.
- Ciencias y Tecnología.
- Ciencias Sociales y Humanidades.

Juegos de las fichas incluidas en los índices pueden ser solicitadas a la División de Documentación sin costo alguno para las Bibliotecas participantes.

Hasta el momento se ha publicado el 1o. volumen de cada uno de los Índices y se continúa con su actualización.

### 3.4. NORMALIZACION DE LA DOCUMENTACION

#### Objetivos

Formación y aprobación de normas relativas a la elaboración, presentación, tratamiento y divulgación de la Documentación.

#### Desarrollo del programa

En 1971, el CFES inició los primeros contactos con el Instituto Colombiano de Normalización Técnica - ICONTEC, con el fin de crear la comisión TC/46 para Colombia y en Julio de 1971 se presentó el plan para la información del Comité C.27.0 de Documentación, especificando las áreas a cubrir, la organización del Comité y de los Sub-comités. Debido a dificultades financieras el trabajo se **vió paralizado** por un tiempo hasta fines de 1972 cuando la Junta Directiva de ICFES aportó una partida especial para su desarrollo.

El programa se adelanta conjuntamente con ICONTEC y en la formación y aprobación de normas se sigue el reglamento técnico que el mencionado Instituto sigue para estos trabajos.



El Comité trabaja por medio de 7 Sub-comités

- C.30.1 Terminología
- C.30.2 Elaboración y Divulgación de Documentos
- C.30.3 Producción de Documentos
- C.30.4 Reunión de Documentos
- C.30.5 Reprografía de Documentos
- C.30.6 Automatización
- C.30.7 Transliteración

En la primera etapa de este trabajo se realizaron las siguientes actividades:

- Inventario de Normas establecidas en otros países y por Organismos Internacionales.
- Selección de personas y entidades que deben participar en los Sub-comités.
- Clasificación de las normas encontradas de acuerdo a los Sub-comités.
- Traducción de las normas inventariadas que no estaban en español.

Posteriormente se inició la preparación de esquemas de normas para sometimiento a estudio de los Comités C.30.1 y C.30.2 y se publicó el "Inventario de Normas sobre Documeno

tación".

Hasta el momento las Normas Colombianas aprobadas son las siguientes:

Norma Colombiana	ICONTEC	899	Publicaciones Periódicas Leyenda Bibliográfica
"	"	901	Publicaciones Periódicas Tabla de Contenido.
"	"	945	Terminología del Libro
"	"	946	Publicaciones Periódicas Presentación.

En impresión se encuentran las Normas sobre "Sinopsis y Resúmenes" y "Formato de Papel."

### 3.5. LISTA DE ENCABEZAMIENTOS DE MATERIA Y PRODUCCION DE BIBLIOGRAFIAS

#### Definición

Revisión y ampliación de la lista de Encabezamientos de Materia de la OEA.

#### Objetivos

- Producir una lista de encabezamientos ampliada y revisada.
- Elaborar listas por especialidades
- Elaboración de Thesaurus por especialidades.

#### Desarrollo del programa

Este programa se inició por considerar que la efectiva realización de programas cooperativos tales como Catálogos Colectivos, Catalogación Cooperativa y/o Centralizada e Intercambio de **Información** requiere que exista la uniformidad en cuanto al tratamiento temático dado al material bibliográfico en las **B**ibliotecas Colombianas.



En la etapa inicial se solicitó a las Bibliotecas Colombianas el envío de las listas de Encabezamientos de Materia utilizadas.

Considerando que la lista de Encabezamientos de Materia más utilizada en los países de habla hispana es la compilada por la Dra. Carmen Rovira y el Sr. Jorge Aguayo, se distribuyó a 614 Bibliotecas de 16 países latinoamericanos una encuesta sobre la utilización de la mencionada lista y que establece además las siguientes variables:

- Tipo de Bibliotecas usuarias de la lista de la OEA.
- Número de volúmenes procesados con la lista
- Dificultades de su manejo
- Razones que llevan a no usar la lista
- Otras listas que se están usando
- Número de Bibliotecas que reciben fichas de alguna central de Catalogación.
- Tendencia del interés en la actualización de la lista.
- Factores de creación de nuevos Encabezamientos.
- Formas de colaboración del Programa Normalización por parte de las Bibliotecas Latinoamericanas.

Con base en las respuestas recibidas, el trabajo contempla las siguientes etapas:

- Identificación de Encabezamientos que pertenecen a divisiones comunes.
- Elaboración del listado.
- Comparación con los Encabezamientos de la OEA y con otras listas.
- Selección de términos.
- Listados finales.

Este programa cuenta con la asesoría de la OEA y de la Dra. Carmen Rovina quien facilitó al ICFES copia de los ficheros en que se fundamentó la compilación de su lista, la Tesis de Grado que fue traducida en la División de Documentación. En Febrero de 1975, la Dra. Rovina viajó a Bogotá con el fin de asesorar personalmente el programa.

### 3.6. CATALOGACION COOPERATIVA

#### Definición

Este programa busca a través de un Centro Nacional Coordinador de la Catalogación, darle solución a uno de los obstáculos más grandes de las Bibliotecas Universitarias del país, como es la de no tener personal capacitado que pueda mantener al día y técnicamente procesados los materiales bibliográficos.

#### Objetivos

- a.- Elaborar tarjetas catalográficas mediante intercambio de catalogación entre las Bibliotecas cooperantes, a fin de establecer un servicio a nivel nacional.
- b.- Elaborar bibliografías corrientes por áreas y especialidades, en base al Banco de Información que deje la Catalogación Cooperativa.



cas Universitarias de Bogotá, Tunja y Villavicencio, bibliografías especializadas nacionales e internacionales, con base en los libros recientemente adquiridos y un boletín de adquisiciones ordenado por autor. La implementación del sistema es compatible con los formatos tanto MARC como CALCO y se trabaja en este momento en la preparación de un Manual de Operaciones del Proyecto. En la Región de Medellín se presentó este mismo estudio a fin de que fuera adoptado en una forma centralizada por las Bibliotecas de esta región teniendo en cuenta que existe a nivel de Medellín una Cooperación Interuniversitaria que puede coordinar y orientar esta actividad. El programa fue acogido tanto por rectores como por bibliotecarios y en este momento se están realizando los estudios previos para su ejecución y puesta en marcha.

### Desarrollo del programa

Tanto el ICFES como la Universidad de Antioquia han venido trabajando en los tres últimos años en la elaboración de un proyecto que permita la implantación en el país de este servicio. Teniendo en cuenta que la puesta en marcha de este programa es costoso y que es necesario contar con la experiencia que sobre estos trabajos se ha tenido en otros países, el Instituto consideró que debía presentar a la OEA una solicitud de asistencia.

Partiendo de un estudio comparativo de costos en cuatro Bibliotecas Universitarias de Bogotá, se estableció el valor del procesamiento de un libro, estableciendo el principio de que el valor por medios convencionales es muy superior.

El estudio de costos analiza las condiciones que se encontraron en el proceso, contenido y uso de la Información Catalográfica y los costos totales.

Bajo la cooperación conjunta de la División de Documentación y Fomento Bibliotecario de ICFES, y el Centro de Cómputo de la Universidad de los Andes, se ha organizado un sistema Cooperativo para la Región Central que producirá automáticamente juegos de fichas para los libros procesados en las Bibliote-

### 3.7. INDICES Y BIBLIOGRAFIAS

#### Definición

Producción de herramientas bibliográficas que sirvan de soporte a la investigación.

#### Objetivos

- Conocimiento y difusión de la literatura producida en el país.
- Promoción al estudio e investigación sobre temas nacionales.
- Servir de base al Control Bibliográfico Nacional.

#### Desarrollo del programa

El programa se adelanta conjuntamente con la Universidad de Antioquia, habiéndose compilado y editado hasta el momento el Índice Colombiano de Educación (1905-1973) y el Índice Científico - Tecnológico (1968-1973).



## 3 8. INTERNATIONAL SERIALS DATA SYSTEM

(Sistema Internacional de Datos sobre Publicaciones en Serie)

Definición

Programa internacional enmarcado en el Sistema Unesco-Unisist, cuya responsabilidad nacional ha sido asignada al ICFES.

Objetivo

Control, registro y normalización de las Publicaciones Periódicas Colombianas, mediante la asignación de un ISSN (International Standard Serial Number) a cada publicación.

Desarrollo del programa

Hasta el momento se han realizado las siguientes tareas:

- 1.- Compilación y edición del Directorio de Publicaciones Periódicas Colombianas.
- 2.- Solicitud al ISDS en París del bloque de números correspondientes a Colombia.
- 3.- Elaboración del fichero de Publicaciones Periódicas Co-

lombianas con base en el Catálogo Colectivo Nacional de Publicaciones Periódicas, seleccionando inicialmente 1.009 títulos en las áreas de Medicina, Agricultura, Ciencia y Tecnología, clasificados por Bibliotecas para así facilitar la obtención y registro de los elementos necesarios para diligenciar los formularios internacionales.

- 4.- Compilación del fichero de editores. En un futuro inmediato se iniciarán los contactos con los editores para la implantación del programa.

El ICFES prestará asesoría a las editoriales en cuanto a edición normalizada de Publicaciones.

## 3.9.

## ISORID

Definición

Sistema Internacional de Información sobre la Investigación en el campo de la Documentación. Es uno de los programas de UNISIST del cual la División de Documentación y Fomento Bibliotecario de ICFES, ha sido nombrada como Centro Nacional de Transferencia de Información.

Objetivos

- a.- Reunir, organizar, analizar y diseminar la información que sobre las actividades investigativas y adelantos en el campo de la documentación, bibliotecas y archivos, se realizan en Colombia.
- b.- Proporcionar información sobre informes de investigación por áreas, autores, instituciones responsables, países y cualquier combinación de unos y otros.
- c.- Proporcionar copias o microcopias de informes de investigación depositados en su colección.



- d.- Compilar la información dentro del país y ponerla a disposición de la Secretaría de la UNESCO, creando y manteniendo, en lo posible, un registro nacional de proyectos e informes de investigación y actuando como depositario nacional de ellos, usando formatos normalizados y te - niendo además, copias de tales informes, necesarias para los fines de ISORID.
  
- e.- Proporcionar en el momento en que sean solicitados, ser - vicios similares a otros miembros del estado, organiza - ciones y especialistas interesados.
  
- f.- Fomentar la utilización dentro del país de los servicios proporcionados por la Secretaría de la Unesco, a tra - vés de ISORID.

#### Desarrollo del programa

Como paso previo se tradujo y distribuyó a las Escuelas de Bibliotecología las "Guías dirigidas a los Centros Nacionales de Transferencia" para el establecimiento del programa y a prin - cipios de 1976 se iniciará la recopi lación de la Información que periódicamente será enviada al Centro Internacional en UNESCO.

## 3.10. CANJE NACIONAL DE DUPLICADOS

Definición

Distribución dinámica de las Publicaciones Periódicas en canje, con base en la información contenida en el Catálogo Colectivo Nacional de Publicaciones Periódicas.

Objetivos

- Redistribución racionalizada de colecciones.
- Fortalecimiento de las colecciones especializadas.
- Establecimiento de mecanismos que agilizen y simplifiquen los procedimientos de solicitud y envío de material en canje.

Desarrollo del programa

Las Bibliotecas de la Red enviarán a la División de Documentación la información sobre el material de canje en tarjetas que serán diseñadas y repartidas por el ICFES. En la División se consultará en el Catálogo Colectivo Nacional de Pu-

blicaciones Periódicas y se solicitará a la Eiblioteca donante que envíe el material a aquella Biblioteca donde su utilidad será mayor.

Para la asignación de duplicados se tendrán en cuenta tres criterios:

- a.- Se seleccionará aquella donde la colección esté más completa.
- b.- Si varias Bibliotecas poseen la colección igualmente completa, se preferirá una Biblioteca de la misma región.
- c.- Se procurará ubicar los títulos de una especialidad determinada en las Bibliotecas de esa área.



3.11. ASESORIA TECNICA A BIBLIOTECAS DE EDUCACION  
SUPERIOR

Definición

Elaboración de proyectos y las normas que propician la buena organización y el adecuado desarrollo de las Bibliotecas y centros bibliográficos universitarios del país.

Asistencia técnica a las Instituciones que no poseen personal capacitado.

Objetivos

- 1.- Elaboración de planes y programas para las Bibliotecas que soliciten asistencia técnica.
- 2.- Planeamiento y puesta en marcha de una Red de Bibliotecas para los Institutos Tecnológicos.
- 3.- Revisión periódica de las normas existentes para Bibliotecas Universitarias Colombianas, de acuerdo a las necesidades y servicios que sea necesario prestar.
- 4.- Contratar estudios que tengan como objetivo el análisis

de los procesos, servicios o cualquier otro aspecto de una o más Bibliotecas.

Desarrollo del programa

Desde la iniciación de este programa, en 1972, se han prestado hasta el momento un total de 37 asesorías, distribuidas así:

1.972 : 5

1.973 : 10

1.974 : 13

1.975 : 9

A partir de 1975, la División ha designado a uno de sus funcionarios para la prestación permanente de este servicio.

### 3.12. CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS

#### Definición

Por medio de este programa se forma, capacita y perfecciona el personal de las Bibliotecas Universitarias y el personal docente de las Escuelas de Bibliotecología.

#### Objetivos

- 1.- Realizar cursos de perfeccionamiento en áreas específicas y lograr a través de ello mejores servicios en las diferentes áreas.
- 2.- Formación mediante becas, de nuevos bibliotecólogos para las Bibliotecas Universitarias.
- 3.- Capacitación del personal auxiliar de las Bibliotecas del país.
- 4.- Actualización del personal en servicio.
- 5.- Motivar y capacitar a un grupo de profesores universitarios de Bibliotecología para que produzcan cambios en el proceso enseñanza-aprendizaje, mediante la in-



roducción de nuevas técnicas educativas a nivel de planeamiento, manejo de grupos, diseño de la instrucción, orientación del aprendizaje, evaluación formativa y sumativa y comunicación.

#### Desarrollo del programa

A través de los Comités Regionales se han realizado 20 cursos a nivel regional para auxiliares de Bibliotecas en los que han tomado parte aproximadamente 450 personas.

A nivel de licenciatura se han concedido becas para realizar estudios de Bibliotecología en la Universidad de Antioquia y en la Universidad Javeriana.

En el plano internacional se han propiciado viajes de estudios y entrenamiento en servicio para profesionales.

En cuanto al Seminario sobre Perfeccionamiento Docente de Profesores de Bibliotecología, se realizará durante dos semanas en Enero de 1976 y será dirigido por un grupo de expertos en Tecnología, Planeación y Administración Educativa y Comunicación.

## 3.13 CURSO PARA USUARIOS DE BIBLIOTECAS

## UNIVERSITARIAS

Definición

Conferencias prácticas de 2 o 3 días de duración a profesores e investigadores universitarios con el fin de fomentar la utili zación de los recursos bibliográficos existentes y el papel de la Biblioteca como ayuda didáctica fundamental.

Objetivos

- 1.- Apoyar de una manera eficiente la investigación en los claustros universitarios, al difundir los recursos que poseen las Bibliotecas y Centros de Documentación y su manera de utilización.
- 2.- Fomentar el uso de ciertas herramientas bibliográficas bastante útiles y costosas existentes en nuestras Bibliootecas, que no se usan o se sub-utilizan por el desconocimiento que los usuarios tienen de su existencia o de su utilidad.

### 3.14 CONGRESOS, REUNIONES, SEMINARIOS

#### Definición

Por medio de Congresos, Reuniones, Seminarios, etc., se estudia la problemática que en diferentes aspectos técnicos presenta la bibliotecología y las propias Bibliotecas.

#### Objetivos

- 1.- Conocer los problemas individuales de cada Biblioteca y tratar de encontrar soluciones aplicables a todos los casos.
- 2.- Integrar los bibliotecólogos que trabajan en las Universidades Colombianas, dentro de un ambiente de estudio y actualización permanente.

#### Desarrollo del programa

Reuniones y Seminarios auspiciados por el ICFES hasta Noviembre de 1975.



- Reuniones sobre tratamiento de Publicaciones Oficiales y de Organismos Internacionales.
- Seminario Nacional de Bibliotecas Universitarias, 1º y 2º
- Reuniones sobre el tratamiento de Publicaciones Periódicas.
- Seminario Nacional sobre Sistemas de Clasificación Comparada.
- Seminarios con Técnicos en Educación Superior y Of. de Consultoría Educativa.
- Reuniones con profesores de Referencias de las Escuelas de Bibliotecología.
- Seminarios sobre servicios de consultas y referencia.
- Reunión para estudiar la clasificación de Derecho y Ciencias Políticas.
- Seminario de Bibliotecas de Institutos Técnicos.
- Reunión con jefes de Auditoría.
- Seminarios con Jefes de Planeación de las Universidades.
- Primer Seminario de Editoriales Universitarias.
- Seminario sobre Control y Adquisición de Material Bibliográfico.

Objetivo

Producción de Directorios de personas , entidades y servicios que sean fuente de información para el Sector Educativo y los componentes del Servicio Nacional de Información.

Desarrollo del programa

Hasta el momento se han publicado:

- Directorio de Universidades (anualmente desde 1969-1974)
- Directorio de Instituciones de Educación Superior, 1975.
- Directorio Nacional de Traductores.
- Directorio de Publicaciones Periódicas Colombianas.
- Directorio de Sistemas Reprográficos utilizados en Bibliotecas Universitarias y especializadas de Colombia.

En preparación:

- Directorio de Profesores Universitarios.

## 3.16 FILMOTECA NACIONAL UNIVERSITARIA

Definición

Colección centralizada de películas y material audio-visual educativo al servicio de la docencia y la investigación en las Universidades Colombianas.

Objetivos

Los objetivos de la Filmoteca Nacional son los siguientes:

- Contribuir al mejoramiento del nivel académico de las Universidades.
- Adquirir, organizar, conservar y distribuir entre las Universidades películas de contenido académico.
- Incrementar el uso de la tecnología educativa y fomentar su desarrollo nacional.
- Servir de depositaria de películas que produzcan las Universidades Colombianas y de aquellas que con contenido social realicen casas comerciales.



- Coordinar con las Embajadas la distribución de películas que ellas posean y que sean de beneficio para la Educación Superior.
- Informar sobre existencia de películas y otros recursos educativos que existan disponibles en el país y en el exterior.

#### Desarrollo del programa

La responsabilidad por la dirección, administración e implementación del programa será asumida por la División de Documentación y Fomento Bibliotecario de ICFES, a través de las secciones de adquisición, organización y mantenimiento y promoción, distribución y control.

3.17 FONDO PARA EL INTERCAMBIO REGIONAL DE  
PUBLICACIONES PERIODICAS - FIRP

Definición

Creación de Fondos Regionales financiados por ICFES y por las Instituciones participantes, al servicio de un intercambio de tablas de contenido y artículos de Publicaciones Periódicas.

Objetivos

Racionalización en la compra de Publicaciones Periódicas a nivel regional. Base para un efectivo servicio de Diseminación Selectiva de la Información.

Desarrollo del Programa

Para la implantación de este programa iniciado conjuntamente en 1975 por ICFES y la División y los Comités Regionales como uno de los mecanismos para la racionalización y mejor aprovechamiento de los recursos bibliográficos en cada región se han desarrollado las siguientes etapas:

- Elaboración e intercambio de las listas de Publicaciones Periódicas que recibe cada Biblioteca participante.
- Selección de aquellas que siendo de su interés no recibe pero las adquiere otra Biblioteca de la Región.
- Aplicación de la encuesta sobre Perfiles de Usuarios de los profesores universitarios.
- Asignación de fondos a los Comités Regionales



3.18

## INFORMACION Y DOCUMENTACION

## EDUCATIVA - IDE

Definición

Cooperación interinstitucional entre Bibliotecas y Centros de Documentación del Sector Educativo.

Objetivos

Coordinar, actualizar y perfeccionar las actividades de recolección, análisis, almacenamiento, recuperación y diseminación de la Información Educativa, mediante el trabajo cooperativo y la distribución racionalizada de responsabilidades, recursos y tareas específicas, buscando el mejoramiento de los servicios, la utilización de nuevas técnicas y la participación activa del usuario como productor y consumidor de la información.

Desarrollo del programa

1.- Identificación de Canales Productores y Difusores de la Información

Identificación y análisis de las fuentes de información

nacionales e internacionales y búsqueda de los mecanismos para asegurar que la información de ellos emanada sea difundida y utilizada dentro del sistema.

2.- Thesaurus Colombiano de Educación

Construcción del Thesaurus Colombiano de Educación con miras a definir y establecer un lenguaje autorizado común basado en las facetas y peculiaridades del sistema educativo colombiano.

3.- Bibliografía Colombiana de Educación

Compilación de la Bibliografía Colombiana de Educación y actualización de bibliografías especializadas como sub-productos.

4.- Programa Editorial

Difundir los resultados de las investigaciones educativas realizadas en el país y de aquellas que originadas en el exterior tengan especial importancia para el desarrollo Educativo Colombiano.

5.- Legislación Educativa

Actualización de la Compilación de Normas sobre Educación en Colombia y elaboración de su Índice.

6.- Cooperación Interinstitucional

Desarrollo de programas conjuntos

7.- Capacitación

Perfeccionamiento del personal vinculado a la Actividad Documentaria en Educación.



## BIBLIOGRAFIA

ARIAS ORDOÑEZ, José. "Catálogo Colectivo Nacional de Publicaciones Periódicas de Colombia; una experiencia de Cooperación Internacional para su organización y desarrollo." Documenta Bibliotecológica. (Bogotá), 1(1): 35-52, Sep.-Dic. 1974.

ASCUN - FUN. Acuerdo No. 73, Octubre 20, 1968.

----- Comité de servicios bibliotecarios. Informe de labores; período 1966-1968. Bogotá, 1969.

----- Grupo de trabajo para bibliotecas universitarias. Plan general de desarrollo para bibliotecas universitarias colombianas. Bogotá, 1967.

----- Resolución No. 400, Nov. 26, 1966.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACION. Decreto 3156; Diciembre 26, 1968.

INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR. División de Documentación y Fomento Bibliotecario. Boletín Informativo. (4): 1,2, Ene., Jul. 1975.

----- División de Documentación y Fomento Bibliotecario. Estructura y descripción de los programas de la División. Bogotá, 1975.

----- División de Documentación y Fomento Bibliotecario. Catálogo Colectivo Nacional de Publicaciones Periódicas, Boletín Informativo. (2): 1, Mar. 1972.